



## **Mapa conceptual.**

***Nombre del Alumno: Javier Francisco Vidal Díaz.***

***Nombre del tema: La Enseñanza y el Currículo.***

***Nombre de la Materia: Enseñanza y desarrollo educativo.***

***Nombre del profesor: Alejandro de Jesús Méndez López.***

***Doctorado en Educación.***

***Cuatrimestre IV***

***9 de junio de 2022.***

***San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.***

# La enseñanza y el currículum.

Resalta

El currículum se genera como producto de un proceso intencional y sistemático en el que se toman decisiones referidas tanto a los saberes culturales que se enseñarán y a su organización, como a las modalidades de transferencias y evaluación del currículum. Las decisiones curriculares se toman tanto a nivel social (nacional, local), institucional (unidad educativa), como de aula (profesores) tienen sus implicaciones en la estructuración del currículo y en el ideal que de hombre que se quiere formar.

**Las funciones docentes y la relación con los principios didácticos**  
El conocimiento y aplicación de los principios didácticos en el quehacer docente proporcionan las condiciones adecuadas para orientar el proceso enseñanza - aprendizaje. Su observancia sistemática evita la dirección a ciegas, sin rumbo.

**Las funciones docentes y la relación con los principios didácticos**  
El conocimiento y aplicación de los principios didácticos en el quehacer docente proporcionan las condiciones adecuadas para orientar el proceso enseñanza - aprendizaje. Su observancia sistemática evita la dirección a ciegas, sin rumbo.

Existen

Los principios didácticos constituyen los lineamientos rectores en el planeamiento didáctico y en su desarrollo. Son la base para seleccionar los medios de enseñanza, asignar tareas y evaluar aprendizajes.

1. Principio de carácter científico.
2. Principio de sistematización.
3. El principio de la relación entre la teoría y la práctica.
4. Principio de la relación entre lo concreto y lo abstracto.
5. Principio de independencia cognitiva.
6. Principio de asequibilidad o comprensión.
7. Principio de lo individual y lo grupal.
8. Principio de solidez de los conocimientos.

**El docente y el currículum**  
La docencia y el currículum son dos campos cuyo análisis y práctica se relacionan de manera recíproca, en el sentido de que toda práctica docente se inscribe dentro de una propuesta curricular al tiempo que se configura como el nivel de concreción de la misma; en el otro sentido la currícula, en la mayoría de los casos, se desarrollan e instrumentan a través de la docencia.

**Currículum: configurador de la práctica docente**  
De manera general podemos vincular la docencia con los fines que orientan y los procesos que intervienen en la formación de los sujetos, propósitos y tareas que se van a articular y expresar a través del currículum, comprendido como el espacio de configuración, determinación y desarrollo de toda propuesta político-educativa de formación.

**Docencia y currículum: un proyecto de formación**  
La propuesta de formación reconocida en el currículum (en sus orígenes) se ha reducido a la expresada en los planes y programas de estudio, misma que se asocia con las funciones sociales que se asignan a la escuela y, de manera particular, con las tareas del aula, de manera que la docencia se configura tan sólo como una práctica instrumentadora del currículum formal (planes y programas de estudio).

**Diseño y desarrollo del currículum**  
El currículum tiene sentido cuando, entendido como previsión estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje, se desarrolla de forma creativa en cada contexto educativo. Su poder está precisamente en que se aplique de forma innovadora a los problemas que la enseñanza plantea día a día, diferentes en cada momento y lugar.

**¿Qué es diseño curricular?**  
El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del currículum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares.

**¿Cuáles son las tareas del diseño curricular?**  
la necesidad de un momento de diagnóstico de necesidades y un momento de elaboración donde lo que más se refleja es la determinación del perfil del egresado y la conformación del plan de estudio.

- Tareas del diseño curricular**
- 1ra. Diagnóstico de problemas y necesidades.
  - 2da. Modelación del Currículum.
  - 3ra. Estructuración curricular.
  - 4to. Organización para la puesta en práctica.
  - 5ta. Diseño de la evaluación curricular.

**La evaluación como elemento del proceso educativo**  
“una fase de control que tiene como objeto no sólo la revisión de lo realizado sino también el análisis sobre las causas y razones para determinados resultados, y la elaboración de un nuevo plan en la medida que proporciona antecedentes para el diagnóstico”. A la vez, la evaluación está orientada por una teoría institucional (leyes, reglamentos, decretos y circulares) y por la cultura evaluativa existente, entendida como la forma que se han realizado los procesos evaluativos. Ésta “se construye a través del conjunto de valores internalizados por docentes, alumnos, directores, supervisores padres y representantes de entes empleadores, acerca de la forma de concebir y practicar la evaluación en un determinado proceso educativo.”

destaca

La evaluación educativa, se puede considerar como un instrumento para sensibilizar el quehacer académico y facilitar la innovación.

la evaluación curricular: manejo de información cualitativa y cuantitativa para juzgar el grado de logros y deficiencias del plan curricular, y tomar decisiones relativas a ajustes, reformulación o cambios. Igualmente permite verificar la productividad, la eficacia y la pertinencia del currículo.

Se evalúa siempre para tomar decisiones. No basta con recoger información sobre los resultados del proceso educativo y emitir únicamente un tipo de calificación, si no se toma alguna decisión, no existe una auténtica evaluación.

Evaluación: actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones (García Ramos, 1989).

La evaluación: Un proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de deseabilidad, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones.

La evaluación es un proceso que busca información para la valoración y la toma de decisiones inmediata. Se centra en un fenómeno particular. No pretende generalizar a otras situaciones.

La investigación es un procedimiento que busca conocimiento generalizable, conclusiones (principios, leyes y teorías), no tiene necesariamente una aplicación inmediata.

**Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje didáctico**  
Evaluar es analizar para mejorar. Se mejora coherentemente – siguiendo a Confucio– si uno se ocupa primero de sí mismo y de lo que uno mismo hace; solo entonces está en buenas condiciones de evaluar lo demás.  
La práctica de la evaluación didáctica es un ejercicio de humildad. Su inicio es una situación de conciencia de desconocimiento relativo y un anhelo de conocimiento basado en datos.  
La práctica de la evaluación requiere conocimiento técnico, respeto didáctico y dedicación, y se asienta en la voluntad y la profesionalidad. Tiene mucho que ver con la evolución del conocimiento didáctico y el propio desarrollo profesional y personal. Pudiera considerarse la actuación clave para ellos, sin la cual no podrían darse. De hecho, el cómo se comprende y desarrolla dice mucho del docente y es representativo de su desempeño.

**La evaluación y acreditación educativa: Características, tipos y funciones**  
El concepto de evaluación es el más amplio de los tres: Se puede decir que es una actividad inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivo es determinar el valor de algo.  
El término calificación está referido exclusivamente a la valoración de la conducta de los alumnos (calificación escolar). Calificar, por tanto, es una actividad más restringida que evaluar. La calificación será la expresión cualitativa (apto/no apto) o cuantitativa (10, 9, 8, etc.) del juicio de valor que emitimos sobre la actividad y logros del alumno. En este juicio de valor se suele querer expresar el grado de suficiencia o insuficiencia, conocimientos, destrezas y habilidades del alumno, como resultado de algún tipo de prueba, actividad, examen o proceso.

**Técnicas e instrumentos de evaluación**  
Para plasmar la información obtenida mediante las técnicas que se apliquen, es muy importante contar con instrumentos o registros adecuados a cada técnica para dar garantía de rigurosidad y sistematicidad.  
Los instrumentos más comunes que sirven para observar de manera sistemática el rendimiento y la ejecución de los estudiantes, así como aspectos o rasgos socio- personales y de actitudes, **son las listas de control, también llamadas listas de cotejo y las escalas de evaluación.**  
Para la construcción de listas de control válidas, fiables y fáciles de usar se requiere: 1. Especificar una ejecución o producto adecuado 2. Enumerar las conductas o características más importantes para verificar si se producen 3. Añadir cualquier error común 4. Ordenar la lista de conductas o características en el orden en que se producen 5. Ofrecer un modo de utilizar la lista

**La evaluación de competencias**  
Hemos comentado ya, que la sociedad moderna delega en la educación superior la función de desarrollar en los estudiantes aquellas competencias que le permitan actuar de manera eficaz y responsable en dicha sociedad.  
En primer lugar, la competencia supone la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por lo que es necesario recuperar evidencias de los tres tipos de adquisiciones.

También

**El portafolios de evaluación**  
Un portafolio es un registro del aprendizaje que se concentra en el trabajo del alumno y en su reflexión sobre las tareas o actividades implicadas para su desarrollo; mediante un esfuerzo cooperativo entre el alumno y el docente, se reúne material indicativo del progreso hacia los resultados esenciales esperados (National Education Association, 1993). Usados en el marco de la evaluación, los portafolios son colecciones sistemáticas realizadas por alumnos y docentes que sirven como base para examinar los logros, los progresos, los procesos, las actitudes y el esfuerzo además de satisfacer las exigencias de responsabilidad habitualmente alcanzadas por procedimientos de prueba más formales (Johns, 1992) lo cual los hace pertinentes para enfoques mixtos.

**Tipos de evaluación**  
**Según su finalidad y función**  
**a) Función formativa:** la evaluación se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. **b) Función sumativa:** suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas y valorables.  
**Según su extensión a) Evaluación global:** se pretende abarcar todos los componentes o dimensiones del alumno, del centro educativo, del programa, etc. Se considera el objeto de la evaluación de un modo holístico, como una totalidad interactuante, en la que cualquier modificación en uno de sus componentes o dimensiones tiene consecuencias en el resto.  
**b) Evaluación parcial:** pretende el estudio o valoración de determinados componentes o dimensiones de un centro, de un programa educativo, de rendimiento de un alumno, etc.

#### Según los agentes evaluadores

**a) Evaluación interna:** es aquella que es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de un centro, un programa educativo, etc. A su vez, la evaluación interna ofrece diversas alternativas de realización: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

**b) Evaluación externa:** se da cuando agentes no integrantes de un centro escolar o de un programa evalúan su funcionamiento. Suele ser el caso de la "evaluación de expertos".

#### Según el momento de aplicación

**a) Evaluación inicial:** se realiza al comienzo del curso académico, de la implantación de un programa educativo, del funcionamiento de una institución escolar, etc. Consiste en la recogida de datos en la situación de partida.

**b) Evaluación procesual:** consiste en la valoración a través de la recogida continua y sistemática de datos, del funcionamiento de un centro, de un programa educativo, del proceso de aprendizaje de un alumno, de la eficacia de un profesor, etc. a lo largo del periodo de tiempo fijado para la consecución de unas metas u objetivos.

**c) Evaluación final:** consiste en la recogida y valoración de unos datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, un programa, un trabajo, un curso escolar, etc. o para la consecución de unos objetivos.

#### Según el criterio de comparación

Cualquier valoración se hace siempre comparando el objeto de evaluación con un patrón o criterio. En este sentido, se pueden distinguir dos situaciones distintas:

**a) En caso de que la referencia sea el propio sujeto** (sus capacidades e intereses, las metas que se había propuesto alcanzar, considerando el tiempo y el esfuerzo invertidos por el sujeto, y teniendo en cuenta sus aprendizajes previos) o cualquier otro objeto de la evaluación en sí mismo, estaremos empleando la AUTOREFERENCIA como sistema.

**b) En el caso de que las referencias no sean el propio sujeto**, centro, programa, etc., lo que se conoce como HETEROREFERENCIA, nos encontramos con dos posibilidades:

**b.1) Referencia o evaluación criterial:** Aquella en las que se comparan los resultados de un proceso educativo cualquiera con los objetivos previamente fijados, o bien con unos patrones de realización, con un conjunto de situaciones deseables y previamente establecidos.

**b.2) Referencia o evaluación normativa:** El referente de comparación es el nivel general de un grupo normativo determinado (otros alumnos, centros, programas o profesores). Lo correcto es conjugar siempre ambos criterios para realizar una valoración adecuada, aunque en el caso de la evaluación de alumnos, nos parece siempre más apropiada la evaluación que emplea la autorreferencia o la evaluación criterial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Antología, Universidad del Sureste, para el Doctorado en Educación (CUARTO cuatrimestre), Enseñanza y desarrollo educativo. PP. 68-113.